55 (cincuenta y cinco)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

D.V. N° 2119 / 2022

COPIA

Asunción, 16 de setiembre de 2022

Señor
CHANG SIK BYUN, Representante legal
ILSUNG CONSTRUCTION CO. LTD.

Ref.: Prórroga de Plazo por Lluvias. Contrato SG Ministro N° 11/2018. Obras de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental – Tramo 3: Río Ñacunday – Los Cedrales

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia a su IlsungT3 129/2022 de fecha 05/09/2022, a través de la cual solicita la aprobación de una prórroga de plazo por lluvias en la ejecución de las obras de *"Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental – Tramo 3: Río Ñacunday – Los Cedrales"*, en el marco del Contrato SG Ministro N° 11/2018, considerando que la obra continua en ejecución y que el plazo actualmente vigente en virtud del Convenio Modificatorio N° 4 recientemente aprobado, se cumplió en fecha 20/08/2022.

Al respecto, considerando que el Consorcio CENTRAL YACHIYO, responsable de la Fiscalización de la Obra, manifiesta en su Nota OC-PG-P17 N° 2.348/2022 de fecha 15/09/2022, que ha verificado que el pedido está fundamentado contractualmente, y que amerita su aprobación y que la Unidad Ejecutora del Proyecto, vía Memorándum UEP JICA PG-P17 Nº 290/2022, también informa su parecer favorable, se comunica la aprobación de la Prórroga de Plazo por Lluvias y la Curva de Avance Físico-Financiero correspondientes.

Por consiguiente, en concordancia con lo establecido en la subcláusula 8.2 de las Condiciones Generales y Particulares del Contrato SG Ministro N° 11/2018, con la corrección por las lluvias atípicas y sus consecuencias registradas en 16 días contabilizados en el periodo consecutivo inmediatamente posterior al considerado en el referido Convenio Modificatorio N° 4, la fecha límite de terminación de la obra queda marcada para el 05/09/2022.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. VÍCTOR HUGO OLMEDO LÓPEZ
Director de Vialidad

María Arevalo
16-09-2022 14:15 HS.

C.C.: CONSORCIO CENTRAL YACHIYO

PABLO L. SILVA S.
la UEP JICA PG-P17
D.V. - M.O.P.C.

Recibí
16-09-22